

**PCR ratifica las calificaciones vigentes de
BANCO BBVA PERU, con perspectiva “Estable”**

Lima, Perú (29 de mayo, 2020): PCR decidió ratificar las calificaciones vigentes de Fortaleza Financiera en PEA+, Acciones comunes en PEPCN1, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEAAA, Bonos Corporativos en PEAAA, Bonos Subordinados en PEAA+, Bonos de Arrendamiento Financiero en PEAAA, Certificados de Depósito Negociables en PE1+, con perspectiva Estable.

Esta decisión se sustenta en la fuerte posición competitiva que registra el Banco como uno de los principales actores de la banca en el país, la eficiente estructura de fondeo que maneja, y el desempeño financiero consistente de sus ingresos operativos aunado a la eficiencia en el gasto durante el periodo de evaluación. Asimismo, se consideran los adecuados niveles de liquidez y solvencia que sostiene, junto con el respaldo de la matriz, Grupo BBVA -uno de los principales grupos financieros a nivel mundial-. Finalmente, la calificación toma en consideración el deterioro de los indicadores de calidad de cartera, así como la mayor competencia que se viene dando en el mercado.

El Banco fue fundado el 9 de octubre de 1951 con sede en Perú. El 13 de junio de 2019, se registró la inscripción de la modificación del estatuto por aumento de capital y cambio de denominación, pasando a ser BANCO BBVA PERU (o BBVA de forma abreviada). Actualmente el banco tiene como objetivo la intermediación financiera y colocar sus productos en todos los segmentos, siendo el impulso en banca de personas y pyme su estrategia actual. El entorno económico es incierto dado los eventos políticos, económicos, y la propagación del virus COVID-19 en el país, que potencialmente puede generar menor dinamismo económico en el corto y mediano plazo, afectando la cadena de pagos de diversos segmentos en las que el banco presenta importante exposición, deteriorando en mayor medida los indicadores de calidad de cartera; al respecto, la clasificadora realizará seguimiento a los posibles impactos en el banco.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista
jrija@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com